



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Abarán

1838 Aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de la UA-14 de Abarán.

La Junta de Gobierno Local de fecha 1 de diciembre de 2012, por unanimidad de sus miembros, de conformidad con lo previsto en el art.º 142 del T.R.L.S.R.M. y en el legítimo ejercicio de las competencias que tiene atribuidas por Decreto de Delegación de Alcaldía de fecha 13/06/11 y de conformidad con lo previsto en el art. 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, adoptó acuerdo Aprobando Inicialmente el Proyecto de Urbanización de la UA-14 de Abarán (Murcia).

Por todo ello se somete tal acuerdo a información pública, por plazo de 20 días, mediante anuncio en el BORM y dos diarios de mayor difusión de la región. Durante dicho periodo quedará el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento a disposición de cualquier interesado para que pueda formular las alegaciones pertinentes.

En Abarán, 23 de enero de 2012.—El Alcalde, Jesús Molina Izquierdo.